Año 1562

Consta tambien como el año de mil y quinientos y venti quatro passò a Indias, y siruio en la conquista y pacificacion de algunas Prouincias de la Nueua España cõ augmento y ventajas de sueldo, porque era animoso y de valor y fuerças naturales. Consta juntamente de esta informacion como en este exercicio de Conquistador le hallo la voz del Señor que le traxo a la Religion el dia y año que queda referido, y casi todo lo de mas de su vida como en los libros passados queda escrita, los grãdes seruicios que hizo a su Magestad, lo que procuro el augmento de su Religion y abito. Lo que dilato la Fè de Iesu Christo nuestro Señor y como la plãtò en tierra tã incapaz de recibirla al juyzio de los Españoles, como en la Prouincia de Teçulutlan, ò tierra de Guerra, que oy se llama la Verapaz, como fue siempre el vnico patron y defensor de los Indios, padeciendo grandes trabajos y afrentas y aun peligros de la vida por ampararlos y defenderlos, de las molestias y vexaciones que los Españoles les hazian. El santo Obispo don Francisco Matriquin comiẽça y no acaba de contar sus alabanças, como testigo de vista de las excelentes obras que el padre fray Pedro de Angulo hizo en las Prouincias de Guatemala y la Verapaz, y concluye, como ningun otro sugeto pudiera tambien como el cumplir con las obligaciones de Obispo de aquella Prouincia.

Parece que antes que esta informacion llegasse a manos de su Magestad, le mandò dar las quinientas mil marauedis de renta que dà a todos los Obispos de Indias hasta que tengan diezmos de que se sustentar, porque dà Orden a los oficiales de Guatemala, que se los pagué por vna cedula Real fecha en Toledo a los diez y seys dias del mes de Setiembre del año de mil y quiniẽtos y sesenta, y en ella les dize su Magestad. *Ya sabeys como Fr. Pedro de Angulo cõ otros Religiosos de la Orden de santo Domingo han residido en la Prouincia de la Verapaz, y procurado de traer de paz y al conocimiento de nuestra santa Fè Catolica a los Indios naturales della, y agora hemos presentado al Obispado de la dicha Prouincia al dicho fr. Pedro de Angulo, &c.*

Acabados estos despachos, no se hallaua el electo en casa de seglares con gusto, y siẽpre apetecia los exercicios del conuento, Coro, Oracion, Meditacion, Obediencia, Clausura, Ceremonias Religiosas, silencio, comer en refitorio, rezar en altares, visitar estaciones de claustro, como lo tenia de costumbre, y como por la mucha oposicion que a lo hecho se hazia en el conuento de santo Domingo, pareciole que yendose a su casa no se podria entregar tanto como quisiera a estos exercicios. Fuesse al cõuento de S. Frãcisco, donde aquellos padres le recibierõ, y consolaron con el amor y caridad que, tan buenas obras como el señor dõ F. Pedro les auia hecho merecian. Huuo disgusto sobre esta mudança y por euitarle, se vino el electo al conuento de su Religion, donde no le salieron in ciertos los miedos que tenia de alguna turbacion y desassosiego. Y por euitarle, porque ya la ciudad se alteraua cõtra los que se oponian, fue prudentissimo medio, que el electo se saliesse de la Prouincia de Guatemala y se boluiesse a la suya de Mexico. Dieronsele dimissorias y llegò a su casa natiua muy fatigado, y cansado por que caminò en lo fuerte de las aguas.

Alli se consultò el caso con muchas veras, y tan sin passion como este año de 1617. le boluio à mirar el padre fray Antonio del Poço hijo de Vriera, que aora es Vicario de Nejapa en la Prouincia de Oaxaca, y està trabajando vn muy docto tratado que sacar a luz en materia bien importante para todo buen gouierno, y hizo en fauor del electo vna doctissima informacion en derecho que me consta que los padres Maestros de san Esteuan de Salamanca la estimaron y alabaron por su vltima resoluciony buenos fundamẽtos. Deuierõ de tener los mismos los padres Maestros de santo Domingo de Mexico, para resoluerse en assegurar la conciencia del electo, assi en lo hecho como en lo que faltaua por hazer de consagrarse y gouernar el Obispado de la Verapaz, y miẽtras le venian las Bulas, para que se ocupasse en algo en el Capitulo que se celebrò en Tepozcolula conuento da la Mistece alta, a los cinco de Enero de mil y quinientos y sesenta y vno, que fue el intermedio del P. Maestro fray Pedro de la Peña, se dize: *Fratrem Petrum de Angulo Episcopum electũ de Verapase, quẽ damus in Vicarium de Escapulçalco.*

No pudo residir en su Vicaria, ni aun piẽso que yr a ella el Obispo electo porque luego le llegaron despachos del Consejo que fuesse a gouernar su Obispado y se estuuiesse en el, hasta que le embiassen las Bulas, y por ellas se pudiesse consagrar, y assi se partio luego de Mexico para Guatemala, en donde formò casa Episcopal con toda la autoridad y decencia que vna tan suprema dig-

dignidad requeria. Y parecio por entonces conuiniẽte este aparto para que los Indios que no auian visto otro Obispo, entendiessen por el la diferencia que ay de quien haze este oficio a los demas sacerdotes. Hallaronse algo disgustados los criados del señor don fr. Pedro de Angulo en la Prouincia de la Verapaz por sus continuas luuias y descomodidad de aposento. Y vn Alcalde mayor que lleuò consigo se desconsolo mas, no hallando pleytos, ni comodidades en que meter la mano, y assi el y los demas se boluieron presto a Guatemala, quedãdose el electo con solos dos Capellanes, y aun el vno le faltò presto.

En este estado alcãço al electo el mes de Diziembre de mil y quinientos y sesenta y vno en la Prouincia de la Verapaz, y por hablarle todos juntos los amigos que tenia en la Religion, el Capitulo que estaua señalado para el mes de Enero de mil y quinientos y sesenta y dos, en el conuento de Guatemala, le passaron al conuento de Cobàn, y celebrado el primer dia con la solenidad que se requiere: Prouincial y difinidores embiaron allamar al electo que estaua tres leguas de alli, vino, y fue hospedado y regalado con mucho gusto. Pero como no concedio con aquellos padres en dexar el Obispado que era el temi de algunos dellos por la seguridad de conciencia que otros personages graues, santos doctos y desapassionados le auian dado, acabose el hospedaje con mas gana de apartarse vnos de otros, que antes auian tenido de verse juntos. Acabose el Capitulo, y los padres Priores se boluieron a sus conuentos, y el Obispo electo se quedò como solia en la Verapaz, bien cargado de enfados y melãcolias. Para ciertos negocios que se le ofrecieron tuuo necessidad de venir a Guatemala, y el Miercoles de la Pascua de Resurrecciõ llegò a vn lugar que se dize Zalamà a donde dixo Missa y predicò a los Indios y a dos Españoles que se hallaron alli acaso. Ala tarde fue nuestro Señor seruido de lleuarle segun piadosamente se cree, sin enfermedad ò achaque mas que vn vaydo de cabeça que precediesse su muerte, que fue en braços de los Españoles que aquel dia oyeron su Missa y sermon, y a el mismo que les dixo que en su vida auia tenido mas salud, y plugo al Señor quitarsela y la vida con tanta breuedad por darle en el cielo el premio de tãtos y tan gloriosos trabajos como por su amor y dilatacion de la Fè, auia padecido.

Fue su muerte muy sentida, y llorada de toda la Prouincia, porque verdaderamẽte fue padre suyo, y el conseruò los conuentos de Guatemala y Coban. Plantò la Fè en la Verapaz padecio grandes trabajos por la defensa de los naturales. Fue honestissimo y de gran recato en el trator con mugeres, y tan pobre que jamas tuuo cosa propia. Deuotissimo de la Virgen nuestra Señora, por cuyo respeto se llamò en la profession fray Pedro de Santa Maria, y oy en dia le nombran assi los Indios que le conocieron. Fũdò en estas partes la cofradia del Rosario, y fue autor de muchas cosas muy santas y muy buenas: fielissimo vassallo de su Magestad, y que con gran diligencia y cuydado le auisaua de lo que entendia que era su seruicio, aunque fuesse con disgusto, ò daño de los Españoles. Iamas propuso cosa al inuitissimo Emperador, y al Rey prudente su hijo que no fuesse muy bien admitida y despachada segun el orden que daua y con tanta breuedad, que parace que primero tenia la respuesta que huuesse tiẽpo para llegar la carta à España, y de la mucha confiança q̃ que del tenia el Emperador, se colige algo por la carta que arriba queda puesta en dõde le haze zelador de las nueuas leyes, y como executor suyo, pues le encarga las haga guardar, &c. Sintiò tambien su muerte Fernando de Angulo su hermano vezino de la villa de Oña, a quien auia embiado a llamar. Porque quando llegò a Guatemala cõ su muger Maria de Salazar, y algunos hijos se hallò muy cargado de executorias è hidalguias, y sin hermano que le ayudasse à cumplir con las obligaciones que tales naturalezas traen consigo. Era hombre buen Christiano, y de buẽ juyzio, y assi le ocupò el Presidente en cargos honrosos, de que dio siempre muy buena cuenta, y casò sus hijas noblemente.

Muerte del P. Fr. Pedro de Angulo.

CAPITVLO XVI.

1 *El padre fray Iuan de Torres viene à España, y como le cautiuaron en la mar.*
2 *Hazenle Vicario general de Nicaragua, y su muerte.*
3 *Los padres que lleuò en su cõpañia a Nicaragua, y lo que se hizo de las alhajas de los Conuentos.*
4 *Virtudes del padre fray Iuan de Torres, y su don de lenguas.*
5 *Imprimense las artes.*
6 *Hazense las fuentes.*
7 *Acabanse las Iglesias.*

8 El

Año 1559

8 El Corregidor de Chiapa da mal exemplo a los naturales.
9 Prendele el Obispo y su muerte.
10 Su Magestad exime a los Indios de la jurisdicion de los Alcaldes ordinarios.
11 Sucesso de otro Corregidor de Chiapa.

1 COmo la contradicion que hizierõ los emulos del señor don fray Pedro de Angulo para que no aceptasse el Obispado fue tan grande, y en parte escandalosa en aquellos tiẽpos, y en estos no del todo oluidada ni absueltos delante de los hombres los que causarõ la turbacion. Parecio a personas cuerdas, dar cuenta del caso al Reuerendissimo General de la Orden, al Rey nuestro señor y a su Real Consejo de Indias, y pareciendoles que ninguna persona haria esto con mas cuydado y facilidad que el padre fray Iuan de Torres, compañero del Obispo electo, le embiaron a España. Tuuo la nauegacion muy prospera de tiempos, guardandole nuestro Señor los trabajos della para el fin. Porque a la vista de Cadiz encontraron con la nao en que yua otras de cosarios Franceses, entraronla, robaron lo que en ella auia y hizieron sus prisioneros a todos quantos hallaron dentro por el interes del rescate. Vno dellos fue el padre fray Iuan de Torres a quien nuestro Señor dio tanto de su espiritu en este trabajo, que se tiene por el mayor de la tierra, que quãdo los demas llorauan amargamente su desuentura, y la perdida de su hazienda y libertad, el estaua alegre y cantando mil alabanças al Señor, contando consuelo y deuocion como sino le huuiera sucedido desastre ninguno, y como si el fin que pretendiera en aquella jornada no fuera otro mas que verse cautiuo en poder de Hereges, y assi daua gracias a Dios por auerle alcançado. Reparò en esto el cosario, que deuia de ser hombre aduertido, y preguntole la causa de su alegria, en medio de tanta tristeza y melancolia de sus compañeros. Respondiole el padre fr. Iuan que no era otra sino ver que en aquel trabajo se cumplia en el la voluntad del Señor, con quien estaua conforme como con voluntad puesta en toda razon, y que por esso no se entristecia, antes daua muchas gracias al Señor. Pareciole tan bien al herege la respuesta del padre, què no fue menester mas rescate para ponerle en libertad, y assi le metio luego en la chalupa y le mandò echar en tierra.

2 Llegado a la Corte, trataua del negocio a que auia venido, y como al Reuerendissimo Maestro General de la Orden. Al Rey nuestro señor, y a su Real Consejo de las Indias les auia parecido tã mal como se ha dicho el despoblarse los dos conuentos de la Prouincia de Nicaragua. Pareciẽdoles biẽ que se restaurasen por la misma persona q̃ obideciendo a lo que se le mandò, los auia deshecho, y assi dando titulo de Vicario General al pader fray Iuan de Torres, inmediato al General de la Orden de la Prouincia de Nicaragua, que se desmembrò por entonces de la de Chiapa, le mandaron juntar frayles para traer a ella, y su Magestad dio todo lo necessario para el viage, y para reparar los comẽtos, assi en edificios como en los adereços de Iglesia y sacristia, imagenes, Cruces y Calices de plata. Capas Casullas y Frontales de seda, y vn muy rico terno de brocado, y todo lo demas necessario para el culto diuino, con mucha abundancia. Llegò el padre fray Iuan à Nicaragua, y fue muy bien recibido del Obispo, Españoles y naturales, y tomada possession de los conuentos desamparados, y bueltos en algo al ser que tenian, se dieron el y los compañeros à predicar por la tierra, vandãdo en este exercicio llego a vn lugar del Desaguadero, a donde le dio el mal de la muerte. La qual esperò muy conforme a la volũtad del Señor. Confessosse con mucha contricion y lagrimas, y con gran dolor de no poder recibir mas que aquel diuinissimo Sacramento de la penitencia, porque no lleuauan recado para dezir Missa, ni olio santo para derlela extrema vncion, dio el alma al Señor.

3 Muerto el Vicario General en quien estriuaua la conseruacion de la labor començada, porque con su exemplo y santas amonestaciones, animaua a los demas Religiosos a trabajar en la conuersion y enseñança de aquellas gentes, que desfallecian con exercicio nueuo y en tierra tã destemplada y de tan excessiuo calor, sus compañeros començaron à afloxar en la predicadion, y a desconsolarse en la viuienda, y trataron de dexarlo todo, y sin que quedasse ninguno en la Prouincia se fueron vnos a la del Pirù, otros a la de Santacruz de la Isla de santo Domingo, y otros se boluieron a España, dexando en los conuentos ò en poder de seglares, todo quanto el Rey auia dado para el culto diuino hasta que su Magestad dispusiesse dello. Parecioles a los padres desta Prouincia que todo pertenecia a la Orden, y embiaron por ello, y lo truxeron. Opusose les el Fiscal del Rey, y por pleyto formal, con sentencia juridica que esta oy en el oficio del Secretario Garcia de Escobar, legajo 118. del año de mil y quinientos y sesenta y quatro, se lo quitò todo, y por nueua orden de su Magestad, se distribuyò en otras Iglesias.

4 Era el Padre fray Iuan de Torres hijo del Conuento de santo Domingo de Mexico. Siẽdo seglar junto con el padre fray Matias de Paz, acompañauan al padre F. Bartolome de las Casas y al padre fray Pedro de Angulo, y a los demas Religiosos de la Orden en las jornadas que hazian a predicar por la tierra, y en las entradas de la Verapaz, ò sino, seruian de guardar la casa mientras los padres estauan ausentes, y atendian a su edificio haziendo adoues para las paredes. Dieron en este tiempo tan buenas muestras de virtud, y en particular de honestidad y pobreza, que los Religiosos se aficionaron a ellos, y porque en Guatemala no daua abitos, embiaronlos a Mexico para que los recibiessen: y segun se dixo arriba, el padre fray Pedro de Angulo esperò meses despues de capitulo para que entrãbos hiziessen profession, para traerlos consigo, como quien podia ayudar a los Religiosos, que aca estauan mas que otros, por saber la lengua de la tierra, y auerla andado toda, y conocer la inclinacion de los naturales, para saberlos guiar por ella en las cosas de la Fè. Salio el padre fray Iuan de Torres muy humilde, muy deuoto, de gran amor para cõ los Indios, y de grã caridad para cõ los pobres: era de buẽ juyzio, y entẽdia biẽ qualquier negocio, y assi los padres del Capitulo le encargaron vnos tan dificultosos como fundar a Zacapula y despoblar a Nicaragua. Tuuo don de lenguas, y del dize el padre fray Tomas de la Torre, que le tratò y comunicò. *El padre fray Iuan de Torres auia hecho mucho entre los Indios y sabia seys ò siete lenguas, que era cierto marauilla ver la facilidad con que las aprendia, y la destreça cõ que dellas vsaua: dixome el, que en comẽçando à aprender vna lengua se asia tanto cõ ella, q̃ aũ no oraua sino por los vocablos della.* Hizo este padre mucho en Guatemala y en las Prouincias de la Verapaz, y puedese muy bien creer lo mucho que hazia en la predicacion del Euangelio, vn tan gran Religioso, y tan zeloso del bien de las almas, y que entendia que nuestro Señor le auia dado aquella facilidad en deprender lenguas, para predicar y enseñar la Fè entre aquellas naciones barbaras.

5 Boluiendo al hilo de la historia y a los sucessos generales de la Prouincia. Acabose este año en ella vna pesadumbre ordinaria en la parte de Chiapa, que era el diferenciar cada Religioso que tenia cuydado de enseñar lengua, lo que le parecia de las artes, porque se deprendia, a causa de andar de mano y mandarlas cada vno trasladarcomo queria, estilo en que se hallaron algunos inconuiniẽtes. Para obiarlos, se dio ordẽ que el padre F. Frãcisco de Cepeda fuesse a Mexico y alla imprimiesse las artes de las lenguas de Chiapa, Zoques, Celdales y Cinacantecas, y el padre lo hizo assi, y traxo impressas las artes muy corregidas y emendadas, y las repartieron por toda la tierra, y aunque fue esto de mucho gusto para los Religiosos que andauan cansados de tanta variedad, fue de mucho mayor para los Indios q̃ recibierõ notable contẽto quãdo vieron sus palabras naturales de molde y que no solo el latin y romance se comunicaba de aquella forma.

El P. F. Iuã de Torres.

6 A los de Chiapa se les añadio otra ocasiõ de contento, y alegria en el fin del oficio de la fuente que esta en medio de la plaça, que es vno de los buenos y bien traçados que ay en todas las Indias, traçole y començole el padre fray Rodrigo de Leon, y en ausencia suya le prosiguio vn Español hasta echarle este año de 1562. el agua. Y como los Indios la viessen subir en alto, tuuieron lo al principio por vn milagro tan grande que los viejos se hincauan de rodillas, y se dauan golpes en los pechos, como quien via cosa diuina. En Chimaltenango se hizo otro edificio como este para poner en el la fuente del lugar, y en estando tan adelante como se vee, porque faltò el Visitador q̃ le començò, el padre que le sucedio en el oficio, no le quiso proseguir, y assi se quedò todo perdido y los Perlados superiores no han cuydado de dar orden en que se acabe, siendo tan poco lo que falta.

En esta misma sazon el padre fray Pedro de la Cruz andaua con mucho calor acabando la fuente de Cinacantlan, tambien trçada en aquellos tiempos, y en estos no tan perdida, que no se yguale con las buenas de España.

7 Y cõ mayor cuydado acabò este proprio año las Iglesias de los Quelenes con mucha perfecion, que fue en este padre mucho de estimar la gracia q̃ en la arquitectura nuestro Señor le dio, no lo auiendo jamas aprẽdio, y con este fauor traçò en Chamula vna escalera de caracol la primera de la Prouincia, tan bien fabricada como la pudiera ha-

Año 1563

zer el mayor oficial de España. A imitaciõ deste padre, el padre fray Alonso de Villalua se dana este año mucha priessa en proseguir y acabar las Iglesias de los Zoques, cosa muy necessaria en aquella Prouincia. Y proueyó nuestro Señor que mouia el espiritu destos padres en tantas y tan buenas obras para augmẽto del estado espiritual y politico destas gentes, q̃ para que el fuesse solamente su retribucion y premio, de todo esto murmurassen los Españoles, tuuiessen pesadumbres cõ ellos, los acusassen y capitulassen delante de los gouernadores, como adestruydores de la republica de los Indios, y gente que los impedia el exercicio de sus labranças, y tratos y contratos, que si qualquiera dellos se ocupara en lo minimo que los Religiosos gastauan su tiempo, su salud y vida, hiziera grandes cargos al Rey que le auia seruido con muchas ventajas, y pidiera exessiuo premio. Y mucho mas en estos tiempos en que veynte años de vezindad y ganar de comer en tratos y contratos, sin salir de su casa, se tiene ya por titulo bastante para pedir encomiendas, y los mejores repartimientos de la tierra, en que no cargaria poco su conciencia el gouernador que se las diesse, dexando los hijos de los conquistadores, ò primeros pobladores ò los que tienen cedulas de su Magestad, por hazer semejantes liberalidades contra la voluntad del Rey que en esto tienen puestas justissimas leyes.

Al principio de Otubre deste año acabò el padre fray Tomas de la Torre el oficio de Prior de S. Domingo de Ciudad Real, y luego el dia siguiente con grande paz y conformidad de los Religiosos, fue electo en sexto Prior de aquella casa el Padre Fray Geronimo de san Vicente, que auia muchos dias que residia en Copanabastla como padre en lo espiritual de aquella tierra.

8 Fue el principio del año de 1563. para los padres de Chiapa y Ciudad Real muy desgraciado, como auia sido el fin del año antes. A causa de q̃ vn Corregidor de Chiapa, poco exemplar en cudicia y honestidad, y sobre todo desenfrenado en el dezir y abonar sus culpas con poco recato a las proposiciones de la Fè. Denunciado por todo al Gouernador por parte de los Religiosos que procurauan impedir el escandalo que sus hijos los Indios recibian con tan mal exemplo de su Iuez, fue mandado salir de Chiapa. En el destierro fue a Guatemala, presentose en la Audiencia, nego sus culpas no tuuo procurador la parte contraria, y assi segun lo alegado, fue dado por libre y mandado boluer e exercitar su oficio de Corregidor de Chiapa, cõ mas autoridad que antes, y traxo cedulas de reprehension para el Gouernador, y Religiosos, que les causaron mucha tristeza y melancolia. Y como el Gouernador se auia mouido a lo que hizo por relacion de los frayles, viendose reprehender por ellos, acausa de que no auisaron a la Audiencia de lo que le auian dicho, enojose con ellos, y todo era estos dias disgustos y pesadumbres. Y el corregidor de Chiapa insolente con su vitoria, dio tanto augmento a las desconpusturas passadas, que casi se llamaua açote de Dios.

Y crecio tanto su arrogancia en el dezir sin respeto de las ordenaciones de nuestra santa madre Iglesia, que le fue forçoso al Obispo quitarle de las calles y plaças, y dar con el en la carcel, y tenerle a buen recado, hasta determinar su causa, que era tã graue, que desde la Pascua de Reyes en que le prẽdio, hasta el Agosto siguiente no se pudo acabar el processo. En este medio tiempo enfermò el hombre, y entendiendo ser su mal de muerte. Por auerle tocado la mano del Señor escriuio a Chiapa, rogãdo con mucha instancia a los padres q̃ alli estauã, le viniessen a ver a Ciudad Real. Vinieron los Religiosos, que eran aquellos de quien el mas mal auia dicho, y a quiẽ auia leuantado muchos falsos cistimonios, y despues de auerse desdicho en publico, les pidio perdon, y se cõfessò vezes con entrambos, tratando con ellos todos los negocios de su alma y conciencia, a cuya voluntad se remitio en todo lo que le ordenaron. Y porque se auia embiado tambien a llamar al padre fray Pedro de Barrientos, y estaua alli, hizo con el las mismas diligencias que con los demas, pidiendole perdon de los disgostos passados y desdiciẽdose de grauissimos tistimonios que le auia leuantado: y esto con tantas lagrimas y sentimiento, que mostraua bien que andaua Dios por alli. Dixo que le auisasen quando se le quitasse el pulso, dixeronselo, y pidio vn cofre, y sacando del vnos papeles los rasgò cõ sus manos, y otros muchos que quedauan los entregò a los Religiosos para que los quemassen. Y entendiosse que eran contra ellos, escritos en los tiempos de los disgustos. Mãdose enterrar en el abito de la Orden, y espirò en manos de los Religiosos de Chiapa que le ayudauan en aquel trance, con oraciones y Letanias, pagandole en esto lo que el en otras

9

ocasio-

ocasiones les auia hecho merecer con disgustos, infamias calumnias, cosa que fue de grandissimo exemplo en toda la tierra.

Tras este contento que recibieron los padres con entender, que Dios daua gracia a sus enemigos para que conociessen lo mal que hizian en perseguirlos, dando muestras de su arrepentimiento, por este medio de su saluacion: les embio nuestro Señor otro aca temporal, que no fue pequeño, por no ser su ocasion poco desseada y procurada con cartas y memoriales embiados a España assi al Rey como a su Real Consejo de las Indias, y al señor Obispo de Chiapa don fray Bartolome de las Casas, para que solicitasse lo que por todas estas diligencias se pretendia. Que no era cosa de menos importancia q̃ el bien y cõsuelo de los naturales, y la exempcion de grandissimos trabajos y vexaciones que padeciã estando sugetos a los Alcaldes Españoles, que como señores absolutos los tiranizauã y dauan tan grandes molestias, que los hazian viuir en amargura y desesperacion de sus vidas, y con mucho arrepentimiento de verse Christianos, porque entendian que por serlo los auian alcançado tantos males. Pensamiento que tuuieron los Romanos despues de la destruycion de su imperio cõ cuya ocasion escriuio S. Agustin los libros de la Ciudad de Dios. Sentian esto los Religiosos, y como no aprouechasse la aduertencia del daño a quien inmediatamente y de proximo lo podia remediar, que eran los mismos Alcaldes, antes se endurecian mas, y lo hazian peor, boluiẽdose contra los frayles, que mirauan sus Indios como a hijos, y con este amor los tenian en sus entrañas. Acudieron a la piedad del Rey que oyda la relacion de los Religiosos, con la mucha experiencia que tenia de que le trataua siempre verdad, sin otra informacion ni dilaciones la puso por narratiua de su Real Cedula, y eximio por su decreto a los Indios de la juridicion de los Alcaldes Españoles, como lo estan el dia de oy, que fue quitarles el mas pesado yugo que entonces tenian. Orden con que los Religiosos quedaron muy contentos por el descanso que a sus hijos con el les venia. Tuue noticia deste caso fuera de la Prouincia de Guatemala, y assi no huuo ocasion de buscar este priuilegio en el protocolo de las Cedulas Reales, que me holgara de poner esta aqui, por no faltar al estilo que he guardado en otras partes deste libro, hablando siempre con la ley que confirma lo que se dize para dar autoridad a lo que se va contando.

Eximense los Indios de los Alcaldes II

En esta sazon, por muerte del Corregidor passado, vino a Chiapa desde Guatemala oficial nueuo de justicia, y por la cedula Real arriba dicha, por no estar assentadas las cosas, traya muy limitada la juridicion de los Indios, y orden que en todo y por todo siguiesse el parecer y consejo de los Religiosos, y como esto no solo el Presidente y Oydores se lo auian mandado, sino que todos sus amigos se lo encargaron, assi, para su bien y augmento. Començòlo a poner en execucion y a procurar la amistad de los padres, con hazer lo que le aconsejauan, assi en la administracion de justicia como en el buen tratamiento de los Indios y el hombre medraua, y se acreditaua con esto. No faltò quien le afeo este modo de proceder, como de hombre cobarde afeminado, y que no era señor de si, ni de sus acciones estando tan sugeto al parecer de los frayles: Que mandasse, quitasse, y pusiesse, y se hiziesse temer dellos, y de los Indios, y veria de quan diferente modo yuan las cosas. Violo, por tomar este consejo (como Adan y Eua que conocieron el bien que perdieron, y el mal que tenian quando oyeron a la serpiente que se lo dixo assi) que acausa de mal tratar los Indios y estrellarse con lon Religiosos, le vino vna afrenta tan vergonçasa, que aũ no se puede referir aqui. Conocio el hombne las espinas y abrojos del camino porque le auia guiado, en la sangre que le salia de los pies, y en el dolor que le causauan sus picaduras, y boluiose al que antes lleuaua de la amistad con los Religiosos y buen tratamiento de los Indios, aunque no perseuerò en el hasta el fin.

CAPITVLO XVII.

1 *Entrada del padre F. Pedro Lorencio à los Indios de Pochutla.*
2 *Muertes de algunos Religiosos que se yuã à España.*
3 *Esterilidad deste año.*
4 *De vn rayo que cayò en la Iglesia de Ciudad Real.*
5 *Muerte de vn Iuez que venia à Chiapa.*
6 *Muerte del padre fray Alõso de Villalua, y sus grandes virtudes.*